

Madrid, 10 de octubre de 2014

La Comunidad de Madrid la única sin un sistema de salud pública adecuado para gestionar la crisis del ebola

- **La Comunidad de Madrid carece de una Dirección General de Salud Pública, departamento responsable de la prevención y control de epidemias.**
- **Es necesaria una perspectiva epidemiológica y comunitaria para controlar sanitariamente la situación.**
- **A pesar de todo, los profesionales de la Salud Pública madrileña cuentan con la capacidad técnica suficiente para controlar la situación sanitaria**

La Comunidad de Madrid es la única Comunidad Autónoma de todo el Estado que no tiene una Dirección General de Salud Pública, el departamento responsable de la prevención y el control de las epidemias.

Esto supone una desventaja en la gestión de esta crisis al haber prescindido, en el año 2008, de la Dirección General de Salud Pública, el departamento responsable del control de las epidemias, dentro del organigrama de la Consejería de Sanidad. La distribución de las funciones de Salud Pública entre dos Viceconsejerías y la reducción de los efectivos profesionales en un 40% en los últimos años dificulta considerablemente la gestión de brotes epidémicos.

Por otro lado, el Ébola no es un asunto concerniente únicamente a la asistencia hospitalaria de los pacientes infectados y al cumplimiento de unos protocolos relacionados con sus cuidados. Es necesaria una perspectiva epidemiológica y comunitaria para evitar que el virus pase de los centros sanitarios a la población general. La falta de esta perspectiva ha sido determinante para que no se hayan analizado a priori los peligros potenciales para la población al no

[La Asociación Madrileña de Salud Pública \(AMaSaP\) está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, Sección Primera, número 29664](#)



tener previstos programas preventivos para evitar lo que ha sucedido así como por la falta de planes diseñados para proteger a la población general.

Estas deficiencias deberían haber sido tenidas en cuenta por las autoridades sanitarias a la hora de decidir la repatriación de los pacientes infectados en África, al tiempo que se debería haber dispuesto la adopción de las medidas necesarias para conseguir la dotación adecuada.

Los responsables de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ante la decisión del Gobierno de España de traer a los enfermos infectados con Ébola a Madrid, pensaron que la excelencia de los recursos clínicos asistenciales sería suficiente, y no sopesaron las consideraciones que podrían haber advertido de posibles complicaciones que trascienden en mucho el cuidado individual y tienen importantes consecuencias colectivas y comunitarias.

A pesar de todo, tenemos la seguridad y confianza en la capacidad técnica de los profesionales de la Salud Pública madrileña, especialistas en la prevención y el control de las epidemias a nivel de la población, para controlar sanitariamente la situación provocada y superar sin más complicaciones la alarma producida.

Unos servicios de Salud Pública, bien dotados y liderados desde el máximo nivel institucional son imprescindibles para hacer frente a esta y futuras crisis sanitarias con las mejores garantías de seguridad para la ciudadanía. Para ello, los profesionales de la Salud Pública madrileña consideran que la mejor opción sería restablecer una Dirección General de Salud Pública como la que tienen el resto de Comunidades Autónomas del Estado.